



ACTA N° 011-2024/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE JUNIO DE 2024

Siendo la 12:30 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Eduardo R. Morales soriano – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes Miembros: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva, Dra. Indira Betalleluz, Dr. Luis Condezo Hoyos, MgSc. Diana Nolzco, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño, Directores Dptos.: M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Fanny Ludeña Urquiza, PhD. (Dpto. TAPA), Directores: Dra Carmen Velezmoro (Unidad de Investigación) y Fanny Ludeña Urquiza, PhD. (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz.

Siendo las 1:20 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 010-2024 del 20-05-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO E INFORMES

El decano pone en conocimiento al consejo, la distribución de las pc e impresoras para los profesores, y laboratorios de la FIAL según el informe recibido de la Jefatura del Cooplad, indicándose que aún quedan computadoras e impresoras. Al respecto, se mencionó que algunas podrían pasar al laboratorio de ingeniería por si necesitan ser cambiadas o en todo caso, ser repotenciadas a solicitud del Dr. Vidaurre. Se aprovechó en comentar que se estarían haciendo los arreglos para disponer de agua a los baños del tercer piso según coordinaciones con Cooplad y con la Facultad de Agrícola.

El decano informó que se encuentra en conversaciones con el Ing. Mori y el Ing. Tarazona a fin de revisar el estado de las tuberías que llevan el desagüe de los laboratorios de Fisicoquímica de Alimentos y que se ven obstruidas con las raíces del árbol cercano; al respecto, se comentó que hubo retrasos debido a la falta de abastecimiento de petróleo por la DIGA que no permitió que la Facultad de Agrícola prestarnos la excavadora para continuar con los trabajos. El Prof. Salas indicó que este hecho afecta a los ambientes 1 y 2 de la fisicoquímica donde se dictan clases. En ese sentido, el decano manifestó que estaría coordinando a la brevedad la solución del problema pero que el problema sería mas grave si encuentran que las raíces hayan ingresado mucho más a las tuberías. El Dr. Silva indicó que debe hacerse un informe y una solicitud al área correspondiente, solicitando que las conexiones de luz, agua y demás deben ser mejor hechas o en todo caso de otro material ya que los arboles seguirán creciendo en el campus y el problema será peor en los próximos años.

El Mg.Sc. Salas indicó que ya se pagó la licencia de Statgraphics a fin que se siga utilizando en la maestría y cursos diversos.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

La MgSc. Silvia Melgarejo informó que hace unos días atrás un egresado solicitó información sobre los requisitos para cumplir con lo solicitado en las prácticas profesionales; al respecto, ella indicó que todo se encontraría en el SIC. Al respecto, la Dra Betalleluz solicitó que se realice un diagnóstico a la pagina web, y la página del SIC porque se encuentra desactualizada. En ese sentido, el decano indicó que se estará revisando también con la UCA todos los documentos subido a la web. El Prof. Salas también indicó que sería conveniente saber si también las plataformas Moodle en los cursos se siguen utilizando o se mantienen utilizando bien, porque en un futuro todo será mas virtual y es importante no dejar de lado el uso de esas plataformas.

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 103-2024 del 24-05-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 104-2024 del 24-04-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 105-2024 del 27-05-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 106-2024 del 30-05-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 107-2024 del 30-05-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 108-2024 del 03-06-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

2. CAPE

- Grado de Bachiller

- El Decano dio lectura al Acta N° 004-2024-CAPE/FIAL de fecha 13.05.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable, Según la Resolución N° 0229-2019-CU-UNALM de fecha 24.05-2019,





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

en la que se aprueba la Tabla de Equivalencia para Cursos de Estudios Generales, que rige para todos los alumnos matriculados a partir del semestre 2019 – I; el Art. 3° indica a la letra: Los créditos faltantes (en la nueva malla de EE-GG) que por efecto de la adecuación pudieran existir, podrán ser compensados por cursos electivos. Necesita aprobación del Consejo de Facultad, a propuesta del departamento académico.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CICLO DE EGRESO
1.	Arellano Peñaloza, Jean Paul	20181314	2023-II
2.	Cama Costillo, Pedro Eduardo	20161433	2023-I
3.	Macedo Quilca, Sebastian	20160450	2023-II

Votación: Aprobado por unanimidad.

- El Decano dio lectura al Acta N° 005-2024-CAPE/FIAL de fecha 04.06.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CICLO DE EGRESO
1.	Aurelio Gómez, Rubí Adela	20161427	2023-II
2.	Meza Alvarado, Sophia Fernanda	20170258	2023-II
3.	Silva Solano, Luisa Fernanda	20131323	2020-II

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. COMISIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- **Títulos Profesionales**

Modalidad: Tesis

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
LOPEZ CARRANZA, MILAGROS KRISTELL	Tesis: “OPTIMIZACIÓN DE LA EXTRACCIÓN ASISTIDA POR ULTRASONIDO DE LOS COMPUESTOS FENÓLICOS DE CEDRONCILLO (<i>Aloysia herrerae</i>) Y PAMPA MUÑA (<i>Hedeoma mandoniana</i>)”.

Votación: Aprobado por unanimidad.

Modalidad: Trabajo de Suficiencia Profesional





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
SOTELO TEJADA, RENZO PEDRO	Trabajo de Suficiencia Profesional: “DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN Y PERFIL DE COMERCIALIZACIÓN DE DOS EMBUTIDOS REGIONALES DEL PERÚ” .

Votación: Aprobado por unanimidad.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

El Decano dio lectura al Acta N° 06-2024-UI/FIAL del 31-05-2024 donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió a fin de tratar la siguiente agenda:





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
1.	Efecto de la molienda coloidal sobre las propiedades fisicoquímicas, texturales y reológicas en salsa de ají charapita (<i>Capsicum chinense</i> Jacq) En la plataforma SGI (5907) SI LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Diseño y desarrollo de productos OBJETIVO GENERAL Determinar el efecto de la molienda coloidal en las propiedades fisicoquímicas, reológicas y texturales en salsas de ají charapita (<i>Capsicum chinense</i> Jacq). FINANCIAMIENTO Propio	Diego Espinoza Landa	<u>PRESIDENTE:</u> M.Sc. Walter Salas Valerio (✓) <u>MIEMBROS:</u> PhD. Laura Linares García (✓) Mg.Sc. Diana Nolasco Cama (✓) <u>ASESOR:</u> Dr. Eduardo Morales Soriano <u>CO - ASESORA:</u> Mg.Sc. Mirtha Martínez Tapia OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Realizar la caracterización proximal y fisicoquímica (pH, brix, acidez titulable, vitamina C, capsaicinoides y contenido de polifenoles totales) en ají charapita (<i>Capsicum chinense</i> Jacq). - Elaborar una salsa base a partir de ají charapita (<i>Capsicum chinense</i> Jacq). - Evaluar el efecto de la molienda coloidal en las propiedades fisicoquímicas (pH, brix, color, acidez titulable y distribución del tamaño de partícula) en la salsa de ají charapita (<i>Capsicum chinense</i> Jacq). - Evaluar el efecto de la molienda coloidal en las propiedades de textura (dureza, elasticidad, cohesividad, masticabilidad y gomosidad) y propiedades reológicas (índice de consistencia de Bostwick y propiedades viscoelásticas) en la salsa de ají charapita (<i>Capsicum chinense</i> Jacq).

Se aprobó por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DECANATO

II. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

2.1. Bach. Pat Teresa Tantahuilca Landeo

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. **Pat Teresa Tantahuilca Landeo**, de fecha 27.05.24, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado **"Obtención de hierro hemínico microencapsulado y su efecto en características fisicoquímicas y sensoriales de una compota de manzana (*Malus domestica*)"**, aprobado según resolución N° 112-2022 FIAL de fecha 09.06.2022, asesorado por el Dr. Marcial Silva Jaimes. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 09 de junio del 2024 al 08 de junio del 2025., en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

- *Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.*

2.2. Bach. María Salomé Carbajal Sandoval

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. **María Salomé Carbajal Sandoval**, de fecha 28.05.2024, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado **"Influencia del recubrimiento de almidones de papa, de tunta y goma de sapote sobre las características del banano en almacenamiento "**, aprobado según resolución N° 107-2022 FIAL de fecha 01.06.2022, asesorado por la Dra. Carmen Velezmoro Sánchez y co-asesorado por la Dra. Eliana Velez Erazo. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 01 de junio del 2024 al 31 de mayo del 2025, en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

- *Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.*

2.3. Bach. Keyla Ceci Aguilar Briceño

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. **Keyla Ceci Aguilar Briceño**, de fecha 30.05.2024, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado **"Estudio de pre-factibilidad para la instalación e implementación de un laboratorio de ensayos para envases biodegradables y compostables"**, aprobado según resolución N° 161-2022 FIAL de fecha 15.08.2022, asesorado por el PhD. Luis Fernando Vargas Delgado y co-asesorado por la PhD. Hermelinda Alvarez Chancasanampa. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 15 de

agosto del 2024 al 14 de agosto del 2025, en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

- *Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.*

Se aprobó por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

5. CED:

- **Pedido de ampliación de Licencia por capacitación con goce de haber, de la Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda**

El Decano, dio lectura a la Carta N° 051-2024-TAPA del 9 de mayo de 2024, enviada por la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que en reunión de departamento, de fecha 07-05-2024, se acordó ampliar la Licencia con goce de haber por capacitación de la Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda, a partir del 21 de junio del 2024 y por el periodo reglamentario, de acuerdo al Art. 561 del RGUNALM, a fin de que continúe con los estudios del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Asimismo, en los 3 años de licencia, ha concluido con todos los cursos del doctorado, pero requiere de un tiempo adicional para continuar con las pruebas experimentales y redacción de la tesis.

El Acta N° 025-2024-CED/FIAL del 22.05.2024, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual indica que habiendo revisado los documentos presentados por la Directora (e) del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, la CED-FIAL, recomienda se conceda la ampliación de la licencia con goce de haber por capacitación, con goce de haber, a la Mg.Sc. BEATRIZ ALMA HATTA SAKODA, a partir del 21 de junio de 2024 y por el periodo reglamentario, a fin de que culmine con las pruebas experimentales y redacción de la tesis, conducente a la obtención del Grado de Doctoris Philosophiae en Ciencia de Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina

Después de unas vertidas de opiniones, se **APROBÓ** por unanimidad **la ampliación de Licencia con goce de haber por Capacitación**, a favor de la **Mg.Sc. BEATRIZ ALMA HATTA SAKODA**, Profesora Principal, a D.E. del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a **partir del 21 de junio de 2024 y por el período reglamentario**, a fin de que culmine con las pruebas experimentales y redacción de tesis, conducente a la obtención del Grado de Doctoris Philosophiae en Ciencia de Alimentos, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

6. COMISIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES DE LA FIAL

- **Dra. Ritva Repo de Carrasco– Profesor Principal a D.E. del Dpto. Académico IAPA - FIAL**

El Decano, dio lectura a la carta N° 111-2024-IAPA DE 27-05-2024, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que, en reunión del departamento de fecha 16-05-2024, se aprobó conceder comisión de servicios a la PhD. Ritva Repo de Carrasco, del 19 al 25 de mayo del 2024, para participar como PONENTE en el segundo módulo del curso “Andean under-utilized Crops in Sustainable Food Systems”, a realizarse en la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia.

Se aprobó por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

7. RECONOCIMIENTO COMO PROFESOR EMERITO AL EX DOCENTE DR. FERNANDO HURTADO PASCUAL

El Decano, dio lectura a la Carta N° 058-2024-TAPA del 24.05.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, que comunica que, en reunión de departamento de fecha 21-05-2024, se acordó elevar al decanato la propuesta de nombramiento como Profesor Emérito del Dr. Fernando Hurtado Pascual – ex docente de la FIAL, debido a su gran trayectoria académica y de investigación como profesor universitario y Decano, contribuyendo al desarrollo de la Facultad;

Que, la citada propuesta obedece, entre otros, a que el **Dr. FERNANDO HURTADO PASCUAL**, tiene estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Politécnica de Catalunya, España – UPC Perú, 2007. Doctor en Ciencias Agrícolas de la Facultad de Ciencias Agrícolas en Gembloux, Bélgica, 1982 con tesis doctoral aprobada con la más alta distinción y felicitaciones del jurado. Master of Science del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), EE.UU., Ayudante de cátedra del Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos del MIT 1971 y conjuntamente con el profesor Theodore P. Labuza escribió el artículo Estabilidad de los alimentos de humedad intermedia. 1 Oxidación de lípidos y elaboró el Mapa de estabilidad de los alimentos en función de la actividad del agua, publicado en el Journal of Food Science Vol. 37 en 1972. Ingeniero Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM);

Que, el Dr. Fernando Hurtado Pascual, cuenta con más de 40 años de experiencia como docente universitario. Fundador y ex Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias – UNALM y Presidente de la Asociación de Docentes Jubilados de La Universidad Nacional Agraria La Molina – ADCJUNA. Ha dirigido trabajos de investigación en el área de jugos y néctares de frutas que lograron sustituir importaciones de pulpas de frutas, propiciando la generación de una gran empresa y marcas con pulpas de frutas nacionales que se mantienen hasta la fecha por más de 50 años. Además, ha dirigido otras investigaciones y estudios en el área de aceites esenciales, deshidratado de productos alimenticios, extractos vegetales para diferentes empresas y entidades del gobierno peruano, como el Plan Nacional de Reestructuración de la Industria Peruana. Subsector Agroindustria de Frutas y Hortalizas con Orientación Exportadora en 1989 para el Ministerio de la Producción con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI y el Plan Nacional de Agroexportación del Perú en 1992, con participación de ADEX y ESAN en el marco del Proyecto de Apoyo al Desarrollo Institucional (PADI) del USAID al Ministerio de Agricultura de Perú;

Que, fue profesor de cursos en el área de industria alimentaria en los temas de tratamiento térmico de alimentos y de procesamiento de productos alimenticios en diversas universidades a nivel Nacional e internacional como Ecuador, Honduras, Colombia, Bolivia y Venezuela (1971-1978,) profesor del curso de Ingeniería de Proyectos Agroindustriales (Diseño de Plantas) de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad San Ignacio de Loyola de la Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú (agosto de 2006 - 2020) y premiado como el mejor profesor en el 2019;

Que, en su trayectoria profesional ha sido Consultor Internacional para la ONUDI, FAO, IICA y la CAN en desarrollo de la agroindustria rural en América Latina, África y Asia. " Desarrollo del Plan Nacional sobre Agroindustria para la Generación de Empleo en el Ambito Rural " en Vietnam, " Desarrollo Rural Fouta Djallon”, Guinea Conakry – África y el " Desarrollo Agroindustrial de Frutas y Hortalizas en el Ambito Rural" en Guinea Bissau – África. (1990-1995). Asimismo, Consultor Nacional e Internacional en el tema de lucha contra las drogas, desarrollo alternativo y corrupción con diversos países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú para UNTACD/GATT, CAF, AID y la UNOPS y la Defensoría del Pueblo. Gestión de proyectos de desarrollo alternativo y programas en Perú como Director Técnico del Proyecto de Desarrollo Alternativo de las Naciones Unidas en la Región Cuzco, Perú (1995-1997) y en Colombia como Asesor Técnico Principal de las Naciones Unidas en apoyo al Programa de Desarrollo Alternativo Nacional de Colombia (1997-2001).

Ex Gerente General y Gerente de Desarrollo Alternativo de DEVIDA del 2002 al 2011. Finalmente, un logro importante de la participación en DEVIDA fue la promoción y consolidación de cadenas productivas de cacao, café, palma aceitera





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DECANATO

y palmito de pequeños agricultores asociados consolidándose un modelo peruano de desarrollo alternativo cuyos resultados más claros se dieron en la Región San Martín, por lo que se le denominó el “Modelo San Martín” y cuya sistematización consta en un documento publicado en diciembre del 2011 y que dio origen al PIR DAIS hoy DAIS (Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible), que hasta el día de hoy sigue vigente en DEVIDA;

Que, es resaltante mencionar que fue ex Ministro de Agricultura y Riego (noviembre 2020) y Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura y Riego para el Programa de Reconversión Productiva del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM. (Junio del 2014 a Julio 2016), logrando que se dé inicio a la reconversión de la coca con fines ilícitos, con Piña Golden, articulando al pequeño productor con la empresa privada. Sus rendimientos económicos resultaron mayores que la coca, por lo cual fue invitado por UNOPS a dar una conferencia a Bogotá, Colombia;

Que, tuvo a su cargo la Consultoría para el “Fortalecimiento de la Organización e Investigación en el Instituto de Seguridad Alimentaria Nutricional – ISAN”,. Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM). (Setiembre a Diciembre 2017);

Que, como ex Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos, DECYTA, del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, CENAN; del Instituto Nacional de Salud INS, fue responsable de proponer, desarrollar, normar, evaluar y difundir la investigación científica y aplicada en el campo del control de calidad de alimentos, la alimentación y nutrición humana. (diciembre 2017 a noviembre 2018). Se publicó la Tabla de Composición de Alimentos con el DECYTA -CENAN del Ministerio de Salud en el 2018. Además, se desarrolló en DECYTA-CENAN la formulación del arroz fortificado contra la Anemia cuyo uso se aprobó por la Ley 31348 del 2021 y el Reglamento. DS 008-2024 de mayo de este año;

Se **APROBÓ** por unanimidad el nombramiento del **Dr. FERNANDO HURTADO PASCUAL**, como **PROFESOR EMÉRITO** del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios – Área de Tecnología, de la Facultad de Industrias Alimentarias – Universidad Nacional Agraria La Molina, en mérito a su reconocida trayectoria profesional en enseñanza, investigación, extensión y contribución con el desarrollo de la UNALM y de nuestro país.

8. RECONOCIMIENTO COMO PROFESOR EMERITO AL EX DOCENTE ING. PEDRO MIGUEL LORA

El Decano, dio lectura a carta N° 059-2024-TAPA del 24.05.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, que comunica que, en reunión de departamento de fecha 21-05-2024, se acordó elevar al decanato la propuesta de nombramiento como Profesor Emérito del Ing. Pedro Miguel Lora de Saint Paulet – ex Docente de la FIAL, en consideración a su gran trayectoria en enseñanza, investigación, extensión y contribución en el desarrollo de la Facultad;

Que, la propuesta obedece, entre otros, a que el Ing. **PEDRO MIGUEL LORA DE SAINT PAULET**, fue el encargado de la construcción e implementación de la Planta Piloto de Leche, así como de su conducción en sus primeros años. También fue gestor del equipamiento de la Sala de Ordeño del Establo de la UNALM.

Asimismo, perteneció a la primera plana docente del Departamento de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, por 42 años, dictando principalmente los cursos de Tecnología de Leche e Industrias Lácteas y fue Decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidiendo la comisión de celebraciones por el Centenario de la UNALM;

En el campo de Investigación & Desarrollo, fue gestor de diferentes proyectos de investigación con otras entidades, resaltando el Aula de Productos Lácteos de España. Asimismo, fue representante de la UNALM ante INDECOPI, Acuerdo de Cartagena, Comisión Mixta Peruano Yugoslava para proyectos agroindustriales. Ha desarrollado diversos proyectos y asesorías en plantas lecheras y riego tecnificado, así como Presidente de Directorio, Gerente y Director Ejecutivo de empresas lácteas y de riego tecnificado. Asimismo, ha realizado diversas publicaciones con fines de





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

transferencia tecnológica, tales como: -Regla de Cálculo para determinar Sólidos en la Leche; Manual de Prácticas de Tecnología de Leche; Estudio de Factibilidad de los Complejos Agroindustriales en colaboración con los Miembros de la Comisión; Manual de Procedimientos en Riego Tecnificado y Reflexiones, Historia de Familia y Aderezos; así como autor de una Patente de Trampa de Aire para Control de Mandos Hidráulicos. Título 1164 Dic. 2017;

En el campo de Proyección Social y actividades privadas, realizó consultorías en las plantas lecheras del Mantero, planta lechera de Mejía y Majes. Asimismo, en desarrollo agrícola y desarrollo de proyectos agroindustriales, así como desarrollo de riego tecnificado de alta frecuencia desde 1980 hasta la fecha, diseñadas e instaladas en 50,000 has.

Se **APROBÓ** por unanimidad el nombramiento del Ing. **PEDRO MIGUEL LORA DE SAINT PAULET**, como **PROFESOR EMÉRITO** del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios – Área de Tecnología, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en mérito a su reconocida trayectoria en nuestra Alma Mater, su gran trayectoria en enseñanza, investigación, extensión y contribución con el desarrollo de la FIAL-UNALM.

9. NOMBRAMIENTO COMO PROFEORES VISITANTES – DPTO. IAPA – FIAL

El decano, dio lectura a la Carta N° 027-24/PMNP/UPG-FIAL del 22.04.2024, de la Coordinadora de la Maestría en Nutrición Pública, remitiendo el pedido de nombramiento como Profesores Visitantes del Programa de Maestría en Nutrición Pública de los profesionales: **Lic. Mg.Sc. Sandra Edith Cusirramos Jiménez**; **Lic. Mg.Sc. Dayana Angela Barriga Rodríguez** y **Lic. Mg.Sc. Juan Pablo Aparco Balboa**, a partir del 1 de julio del 2024 y por el periodo reglamentario, en consideración a que reúnen el perfil profesional que requiere el Programa, para que realicen sus actividades en los semestres 2024-I y 2024-II;

La Carta N° 109-2024-IAPA del 21.05.2024, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, que comunica que el Departamento, en reunión de fecha 07.05.2024, acordó proponer el nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes profesores de nacionalidad peruana, que se detallan a continuación, para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado, en la Maestría en Nutrición Pública, a partir del 1 de julio de 2024 y por el periodo reglamentario: **Lic. Mg.Sc. Sandra Edith Cusirramos Jiménez**; **Lic. Mg.Sc. Dayana Angela Barriga Rodríguez**, y **Lic. Mg.Sc. Juan Pablo Aparco Balboa**;

Se aprobó por unanimidad.

10. PEDIDO DE LA SRTA. LIZ ESPINOZA LUJÁN, SOLICITANDO INCLUSIÓN DE CO-ASESORA DE PROYECTO DE TESIS

El decano, dio lectura a la solicitud de fecha 24 de mayo de 2024, presentado por la **Srta. Liz Gabriela Espinoza Luján**, pidiendo **se incluya como Co-Asesora** de su Proyecto de Tesis titulado: **“CARACTERIZACIÓN Y CINÉTICA DE LIBERACIÓN DE NANOGEL DE ACEITE ESENCIAL DE CHINCHO (*Tagetes elliptica* Sm.) EN SOLUCIONES SIMULADAS DE MARINADO”**, a la Dra. Francis Gladys Cerrón Mercado, considerando que su aporte será de gran utilidad para el desarrollo de la investigación.

Se aprobó, nombrar a la **Dra. Francis Gladys Cerrón Mercado**, como **CO-ASESORA** del Proyecto de Tesis titulado: **“CARACTERIZACIÓN Y CINÉTICA DE LIBERACIÓN DE NANOGEL DE ACEITE ESENCIAL DE CHINCHO (*Tagetes elliptica* Sm.) EN SOLUCIONES SIMULADAS DE MARINADO”**, realizado por la **Srta. LIZ GABRIELA ESPINOZA LUJÁN**.

Votación: aprobada por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

11. NOMBRAMIENTO DE JEFES DE LABORATORIOS, ASISTENTES Y MIEMBROS DE COMISIONES DE APOYO AL CONSEJO DE FACULTAD

El decano, dio lectura a la Resolución N° 103-2023/FIAL del 15 de junio de 2023, que nombra a los Jefes y Asistentes de Laboratorio y Planta Piloto de Alimentos, así como las Unidades, Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Consejo de Facultad de la FIAL;

Que, es necesario continuar con la buena marcha administrativa de la Facultad de Industrias Alimentarias;

Que, según el Reglamento Interno de la Facultad en Industrias Alimentarias, en el capítulo V (De los Órganos de Apoyo), Capítulo VI (De las Comisiones) y Capítulo VII (De los Órganos de Línea) donde se establecen las directivas de los integrantes de los Órganos de Apoyo, Comisiones y Órgano de Línea;

- **Nombrar, a los Jefes de Laboratorio y Planta Piloto de Alimentos, de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se detallan a continuación, así como a sus Asistentes, a partir del 16 de junio de 2024 y hasta el 15 de junio de 2025:**

1. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN. -

Marianela S. Inga Guevara, PhD.	Jefe
Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel	Asistente

2. LABORATORIO DE ENVASES Y EMBALAJES. -

Marianela Inga Guevara, PhD.	Jefe
Dra. Indira Betalleluz Pallardel	Asistente

3. LABORATORIO DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS. -

Gabriela C. Chire Fajardo, PhD.	Jefe
Ing. Karlos A. Cussianovich Aguirre	Asistente

4. LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA. -

Dr. Bernardo O. Yépez Silva-Santisteban	Jefe
---	------





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Mg.Sc. Víctor D. Delgado Soriano	Asistente
----------------------------------	-----------

5. LABORATORIO DE EVALUACIÓN SENSORIAL. –

Dr. Milber O. Ureña Peralta	Jefe
Mg.Sc. Gustavo G. Puma Isuiza	Asistente

6. LABORATORIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS. –

Dr. Julio M. Vidaurre Ruiz	Jefe
Mg.Sc. Elizabeth F. Peña Carrasco	Asistente

7. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS. –

Dr. Marcial I. Silva Jaimes	Jefe
Mg. Claudia C. Salaverry Copaja	Asistente

8. PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS. -

Mg.Sc. Diana M. Nolzco Cama	Jefe
Ing. Pedro P. Ugarte Espinoza	Asistente

- **Nombrar, a los Presidentes/Responsables de las Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Decanato de la Facultad de Industrias Alimentarias, así como a los Miembros y/o Asistentes que se indican a continuación, a partir del 16 de junio de 2024 y hasta el 15 de junio de 2025:**

1. COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS. -

Dr. Milber O. Ureña Peralta	Presidente
Dra. Gladys Tarazona de Rodríguez	Asistente
Dra. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	Asistente





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Ing. Fiorella C. Ramón Ccana	Asistente
------------------------------	-----------

2. COMISIÓN DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES (CAPE)

Dr. Carlos A. Elías Peñafiel	Presidente
Dra. Ana C. Aguilar Galvez	Miembro
Mg.Sc. Víctor D. Delgado Soriano	Miembro

3. COMISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS. -

Dr. Luis A. Condezo Hoyos	Presidente
Ritva Repo de Carrasco, PhD.	Miembro
Dr. Christian R. Encina Zelada	Miembro

4. TRIBUNAL DE HONOR.-

Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú	Presidente
Dr. David C. Campos Gutiérrez	Miembro
Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	Miembro

5. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SEGURIDAD Y AMBIENTAL. -

Laura Linares García, PhD.	Presidente
Dra. Mirtha P. Martínez Tapia	Miembro
Mg.Sc. Silvia V. Melgarejo Cabello	Miembro

6. COMISIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO. -

Decano de la FIAL	Presidente
-------------------	------------





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.	Miembro
Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.	Miembro
Director de la Unidad de Investigación (U.I.)	Miembro
Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (U.E.U.P.S.)	Miembro
Director de la Unidad de Posgrado (U.P.G.)	Miembro
Coordinador de la Unidad de Calidad y Acreditación	Miembro

7. COMISIÓN DE TUTORÍA

Dr. Bernardo O. Yépez Silva-Santisteban	Presidente
Dr. Paulo C. Torres Mayanga	Miembro

8. COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO.-

Decano de la FIAL	Presidente
Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.	Miembro
Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.	Miembro
Director de la Unidad de Investigación (U.I.)	Miembro
Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (U.E.U.P.S.)	Miembro
Director de la Unidad de Posgrado (U.P.G.)	Miembro
Coordinador de la Unidad de Calidad y Acreditación	Miembro

9. COMISIÓN DE TÍTULOS. -

Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel	Presidente
Dr. Christian R. Encina Zelada	Miembro
Dr. Fausto Cisneros Zevallos	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

10. COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES. -

Miriam E. Ramos Ramírez, PhD.	Presidente
Dr. Julio M. Vidaurre Ruiz	Miembro
Paola M. Cortés Avendaño, PhD.	Miembro

11. COMISIÓN DE EVALUADORA DE DOCUMENTOS. -

Dr. Carlos A. Elías Peñafiel	Presidente
Dra. Ana C. Aguilar Galvez	Miembro
Mg.Sc. Víctor D. Delgado Soriano	Miembro
M.Sc. Walter F. Salas Valerio	Miembro, Director del Dpto. Acad. IAPA
Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	Miembro, Director del Dpto. Acad. TAPA

- **Nombrar, a los Directores, Coordinadores y Asistentes de las Unidades de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se indican a continuación:**

1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN. -

Dra. Carmen E. Velezmoro Sánchez	Directora (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2026)
Ing. Katheryn S. Lezama Guerra	Asistente (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)

2. UNIDAD DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN.-

Luis F. Vargas Delgado, PhD.	Coordinador (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Decano de la FIAL	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director de la Unidad de Investigación (U.I.)	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (U.E.U.P.S.)	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Director de la Unidad de Posgrado (U.P.G.)	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Mg.Sc. Jhoselyn F. Liñan Pérez	Asistente, Profesor del Dpto. Académico TAPA (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)

3. COMITÉ DE CALIDAD.-

Luis F. Vargas Delgado, PhD.	Coordinador (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Decano de la FIAL	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director del Dpto. Académico de I.A.P.A.	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director del Dpto. Académico de T.A.P.A.	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director de la Unidad de Investigación (U.I.)	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social (U.E.U.P.S.)	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Director de la Unidad de Posgrado (U.P.G.)	Miembro (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)

4. UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL.-

Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	Coordinador (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Dra. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	Asistente (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Ing. Pedro P. Ugarte Espinoza	Asistente (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Ing. Karlos A. Cussianovich Aguirre	Asistente (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)

5. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN. -

Mg.Sc. Elizabeth M. Villanueva Quejia	Jefe (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Mg. Claudia C. Salaverry Copaja	Asistente (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)
Dra. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	Asistente (A partir del 16-06-2024 al 15-06-2025)

Votación: aprobada por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

12. APROBAR LA PROPUESTA DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA FIAL, PARA EL PERIODO 2024 – 2026

El Decano, dio lectura a la carta de fecha 3 de junio de 2024, del Coordinador de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la que remite la propuesta del Comité Consultivo del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el periodo 2024-2026, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad, precisando que la selección de los miembros del Comité Consultivo se realizó tomando en cuenta la Directiva N° 01-2024-OCA-UNALM: “ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL – CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD Y COMITÉS CONSULTIVOS”;

Que, con Resolución de Facultad N° 216-2013/FIAL del 4.10.2023 se creó el Comité Consultivo de la Facultad de Industrias Alimentarias, conformado por representantes de los Grupos de Interés;

Que la Facultad de Industrias Alimentarias, con el fin de alcanzar la excelencia, ha establecido un compromiso de mejora continua en la mejora de sus actividades de enseñanza, capacitación, investigación, proyección social y administrativas y, que para demostrarlo, ha decidido incorporar a su estructura los requisitos de acreditación nacional;

Que, en el marco de este proceso, se está trabajando en el diseño e implementación de un Sistema de Gestión en la FIAL, así como el de autoevaluación, conducente a la acreditación del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias, en respuesta a los estándares para la acreditación de las carreras profesionales universitarias de ingeniería; haciéndose necesario contar con un Comité Consultivo integrado por los representantes de los principales grupos de interés;

Se **APROBÓ** por unanimidad, **Designar** a partir **del 6 de junio de 2024 al 5 de junio de 2026** (periodo 2024-2026), a los miembros del **COMITÉ CONSULTIVO** del **Programa de Estudios de Industrias Alimentarias – Universidad Nacional Agraria La Molina**, que se detallan a continuación:

N°	Apellidos	Nombres	DNI	Correo	Cargo
1	Meza Cacho	Francisco Javier	09301082	jmeza@aliexperu.com	Director Alimentos de Exportación SAC. (ALIEX)
2	Pérez-Garland Gamio	Miguel Ángel	10802492	miguelangel.perez@pepsico.com	Director de Transformación de Supply Chain, PepsiCo LAB.
3	Sarria Arana	Miguel Luciano	10812365	msarria@esquisa.com	Gerente Comercial y de Operaciones ESQUISA
4	Salvatierra Guerra	Eleana Mercedes	09750119	elesav@gmail.com	Supervisora de Plantas y Almacenes de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao de Qali Warma
5	González Zapata	Patricia Nazaret	10142575	patricia.gonzalez@ciplima.org.pe	Vicepresidenta del capítulo de Industrias alimentarias - CIP
6	Landeo Pino	Ever John	40518530	elandeo@minsa.gob.pe	Especialista en Inocuidad - DIGESA
7	Portillo Seminario	Bruno Ricardo	10805665	brunorps@gmail.com	Consultor independiente





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

13. **CONVALIDACIÓN DE CURSOS POR TRASLADO EXTERNO DE OTRAS UNIVERSIDADES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – I, ALUMNA: FABIOLA NAIRUT CERCADO DE LA CRUZ**

El Decano, dio lectura a la Carta UNALM-N° 0314/2024/DAP de fecha 22 de mayo de 2024, del Director de la Dirección de Admisión y Promoción – Vicerrectorado Académico, informando que la **Srta. FABIOLA NAIRUT CERCADO DE LA CRUZ**, ha ingresado a la UNALM mediante la **modalidad de Traslado Externo de otras Universidades** a la Carrera de Industrias Alimentarias en el **Concurso de Admisión 2024-I**, por lo que solicita se realicen las equivalencias correspondientes;

La carta N° 121-2024-IAPA de fecha 05 de junio de 2024, enviada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en donde nos envía los resultados de la evaluación y equivalencia de los cursos;

La carta N° 062-2024-TAPA de fecha 30 de mayo de 2024, enviada por el Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en donde nos envía los resultados de la evaluación y equivalencia de los cursos;

- Considerar **PROCEDENTE** la **EQUIVALENCIA** de los cursos que se indican a continuación, correspondiente a la **Srta. FABIOLA NAIRUT CERCADO DE LA CRUZ**, ingresada a la Facultad de Industrias Alimentarias en el **Semestre 2024-I**, mediante la modalidad de **Traslado Externo de otras Universidades**, proveniente de la **Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias – Programa Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias)**:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	U.N.A.L.M.	CRÉDITOS
Tecnología de Alimentos I	AL4048 Tecnología de Conservación	4
Análisis de los Alimentos	AL3014 Análisis de Alimentos	4
Química de Alimentos	AL3010 Química de Alimentos	4
Termodinámica aplicada a la Ingeniería de Alimentos	AL20005 Termodinámica General	4

- Considerar **IMPROCEDENTE** la **EQUIVALENCIA** de los cursos que se indican a continuación, correspondiente a la **Srta. FABIOLA NAIRUT CERCADO DE LA CRUZ**, ingresada a la Facultad de Industrias Alimentarias en el **Semestre 2024-I**, mediante la modalidad de **Traslado Externo de otras Universidades**, proveniente de la **Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias – Programa Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias)**:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	U.N.A.L.M.	OBSERVACIÓN
Introducción a la Tecnología de Alimentos	---	NO es equivalente con el curso que ofrece el departamento, porque el contenido actual no incluye procesos tecnológicos para transformación de alimentos ni tampoco métodos de conservación.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Microbiología de Alimentos	AL3017 Microbiología de Alimentos	En el curso UNALM revisamos en una unidad aparte los patógenos y en otra unidad los benéficos de manera más extensa. Esto no se observa en la sección 5, unidad 2. En la sección 6 y 7, unidad 2 se repite el Tópico levaduras, mohos y hongos. En la unidad IV se ve aditivos y nosotros lo desarrollo en más de talles en un curso a parte.
----------------------------	-----------------------------------	---

Siendo las 3:45 p.m. se da por concluido la sesión.

